



COLEGIO VERA CRUZ

Centro privado concertado
C/ San Francisco 12. Aranda de Duero 09400 (BURGOS)
Telf: 947 50 01 75 Fax: 947 51 40 01
E-mail: veracruzad@hijasdelacaridad.org
Web: www.colegioveracruzaranda.es

PLAN TIC DE CENTRO

COLEGIO CONCERTADO VERA CRUZ

Curso 2020/21

Índice

1. – INTRODUCCIÓN.	3
1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.....	3
1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.	3
1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio- educativa y tecnológica.....	5
2. – MARCO CONTEXTUAL.	6
2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.	6
2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.	7
2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro:.....	7
3. – PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.	8
4. – OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.	9
a) Objetivos de dimensión pedagógica:.....	9
b) Objetivos de dimensión organizativa:.....	9
c) Objetivos de dimensión tecnológica:.....	9
5. – PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.	10
5.1. Constitución comisión TIC y tareas:	10
5.2. Temporalización:.....	10
5.3. Difusión y dinamización del Plan:.....	10
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	12
6.1. Gestión, organización y liderazgo.	12
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	13
6.3. Formación y desarrollo profesional.	18
6.4. Procesos de evaluación.	20
6.5. Contenidos y currículos.....	20
6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	21
6.7. Infraestructura:	23
6.8. Seguridad y confianza digital:	26
7. – EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.	28
7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.....	28
7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	28
7.3. Indicadores de evaluación del plan.	28
7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	29
8. – CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.	32
8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.	32
8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.	32

1.– INTRODUCCIÓN.

Es un hecho innegable que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son parte de la realidad social en la que vivimos, llegando incluso a considerarse imprescindibles en nuestra vida diaria. A cada momento hacemos uso de ellas de forma consciente o inconsciente, tanto que ya no es posible entender la sociedad sin ellas.

Como no podía ser de otra manera, esta situación también se vive en la Educación. Los centros educativos se han inmerso en un proceso de digitalización con la intención de ayudar a desarrollar la competencia digital en su entorno y mejorar la calidad educativa.

La Unión Europea ha elaborado un modelo de referencia para apoyar a las organizaciones educativas en la integración y el uso eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital (DigComOrg).

El colegio Vera Cruz se encuentra inmerso en estos objetivos y con la ayuda de este Plan pretende consolidar el uso competente de las TIC en las dimensiones pedagógica, organizativa y tecnológica del centro.

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

El Plan TIC del Colegio Vera Cruz tiene como principales objetivos los siguientes puntos:

- Servirse de las TIC y su enorme impacto en la sociedad para generar aprendizajes significativos y globales en nuestro alumnado.
- Aprovechar todos los recursos que las TIC nos ofrecen para crear un entorno más atractivo y motivador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como desarrollar aprendizajes colaborativos y los valores que se despliegan con este tipo de aprendizajes.
- Integrar las TIC en toda la Comunidad Educativa para facilitar el trabajo de gestión, organización e interacción social, fomentando la actitud positiva hacia las mismas.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

En el curso 1997–1998 el centro comienza a desarrollar diversas actividades que requieren el uso de ordenadores. El planteamiento inicial es digitalizar todos los materiales y documentos necesarios en el centro para que, progresivamente, el profesorado vaya adquiriendo consciencia de su importancia y un hábito de uso en su trabajo diario. Paulatinamente, todo el profesorado del centro tiene acceso con su alumnado al uso de los medios informáticos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo un horario para el aula de Informática.

En el curso 2004-2005 se crea el Plan de Calidad del centro. En él, está recogido el proceso TIC del centro y se definen las responsabilidades del responsable-propietario del proceso, así como los indicadores del proceso, salidas y entradas, diagrama de flujo, actividades, procedimientos y características. En este proceso TIC del plan de calidad están recogidas todas las mejoras que se han ido realizando en el centro, así como las propuestas a realizar en un futuro próximo.

En el año 2006:

- desde los procesos de “Aula y Evaluación” se valora la necesidad de utilizar una plataforma digital de comunicación e información. Comienza a utilizarse la plataforma “VIA EDUCATIVA” como medio de comunicación interna entre familias, centro, profesorado y alumnos.
- se crea el proceso de “mantenimiento y reparaciones”, donde queda recogido el modo de actuar en caso de averías informáticas.
- se crea la página web del centro como otro medio de comunicación entre el centro y su entorno.

En el año 2007 se instalan las primeras pizarras digitales en el centro. A partir de entonces todo el profesorado crea recursos para sus asignaturas.

En el curso 2007-2008 se habilita el aula de informática como laboratorio de idiomas. También en este curso todo el profesorado posee correo electrónico para una comunicación más fluida con los alumnos, familia y el centro escolar.

En el curso 2008-2009:

- se crea el buzón de sugerencias en el centro, para que de forma anónima todas las partes involucradas en el centro: familias, alumnos, profesores y comunidad escolar, sugirieran nuevas propuestas, quejas o reclamaciones que creyesen oportunas.
- se crean plantillas para la mejor gestión y organización de los recursos informáticos: Sala de informática, salón de actos, equipo de audiovisuales.
- se diseñan e implementan los procesos de “acogida y contratación” como plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación para su acompañamiento y adaptación a la organización del centro, organización didáctica y organización tecnológica en función del perfil del nuevo profesorado. Cada incorporación tiene un mentor que le guía y que facilita la integración en todos los aspectos del colegio.

En el curso 2009-2010 se crea un servidor virtual en el aula de informática mediante el uso de carpetas compartidas en el ordenador del profesor.

En el curso 2010-11:

- se crea la Biblioteca Digital. En ella están recogidos todos los enlaces a páginas web utilizadas por los profesores en sus clases, así como otros enlaces que se han valorado como interesantes para profesores y alumnos. En el curso 2012 – 2013 se crea un espacio en la web del Colegio “BIBLIONLINE” para su consulta. También se crea una Biblioteca digital de libros disponibles y adecuados a los alumnos.
- se bloquean páginas web en el aula de informática por medio de protección IP. También se realiza el primer inventario de equipos informáticos y software del centro.

En el curso 2011-2012:

- es obligatorio introducir usuario y contraseña en todos los ordenadores del centro. Se produce la primera alianza entre centro y empresa privada por la que nos ceden 25 ordenadores y 5 portátiles.
- los libros digitales son el principal recurso TIC entre el profesorado y los alumnos. A través de la plataforma creada y desarrollada por la editorial SM, el profesor puede crear sus propios recursos con la herramienta Moodle. Tiene acceso directo a Dropbox para almacenar y compartir documentos útiles para la clase. Asimismo, la editorial proporciona recursos TIC para el apoyo de las clases, actividades de ampliación y de refuerzo.
- por medio de la plataforma etwinning.net, nuestros alumnos comparten e intercambian información y experiencias sobre nuestra cultura, tradiciones y hábitos y costumbres con otros alumnos de su misma edad de otros países perteneciente a la CEE. Para ello utilizan, herramientas web 2.0, blogs, emails, videoconferencia, ...

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

En el curso 2012-2013:

- mediante software específico se bloquean contenidos de páginas web en los ordenadores del aula de informática.
- se sustituye la plataforma “VIA EDUCATIVA” por la plataforma “ALEXIA” como un medio más avanzado y más completo de comunicación interna entre familias, centro, profesorado, alumnos y que permite la aplicación de herramientas web 2.0.
- el Equipo Directivo crea un espacio en DROPBOX donde están almacenados los documentos principales de trabajo del centro para el desarrollo de la actividad del profesorado dentro del centro. Como son: unidades didácticas, y documentos específicos de las áreas de Calidad, Pastoral, Bilingüismo y Administración. Asimismo, el Equipo Directivo propone que todo el profesorado de ESO trabaje con los alumnos a través de un blog en sus asignaturas como actividad adicional a las anteriores mencionadas. Se instalan dos servidores, uno en el aula de informática dando servicio a los ordenadores del aula de informática y otro en la sala de profesores, dando servicio a todos los ordenadores instalados en cada aula. Por otra parte, se integra a las familias a través del AMPA en la formación en las TIC mediante de cursos de informática realizados dentro del aula de informática del centro y en la propia academia “El System” con la que se ha alcanzado el acuerdo.
- en el año 2013 el centro está presente en las redes sociales Facebook, Tuenti y Twitter.
- se certifica al colegio en las TIC con un nivel 4.

En el curso 2014- 2015 se solicita la renovación de la certificación TIC de nivel 4 para los dos cursos siguientes.

En el curso 2015-2016 la plataforma “EDUCAMOS” sustituye a “ALEXIA”, con el fin de hacer más eficiente el trabajo de gestión del Centro. En el mismo curso se crea un listado de la Red de los dispositivos del centro con un registro de direcciones IP. Además, desde el Departamento de Calidad se apuesta por hacer las encuestas de satisfacción en versión digital, a través de los formularios de Google Drive. En este mismo año académico se actualiza la página web del centro: <http://colegioveracruzandanda.es/>

En el curso 2016-2017 se dota al Centro con un aula portátil de Ipads, situada en el laboratorio y que viene a complementar a la que ya se tenía de ordenadores portátiles. También, en el presente curso, se actualiza y dinamiza el uso de la red social Facebook. Durante este mismo curso, el Centro solicita nuevamente el nivel de certificación TIC, obteniendo nuevamente el nivel 4.

En el curso 2018-2019 comienza la renovación de equipos con SO Windows 10 en las aulas de la etapa de Secundaria. Asimismo, el centro solicita un nuevo proyecto de autonomía de centro consistente en la inclusión de 1 hora de informática obligatoria en los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO.

A comienzos del curso 2019-2020, se renuevan los 25 equipos del aula de informática con SO Windows 10. Con el confinamiento provocado por el COVID-19, el centro se ve obligado a adaptarse a las formaciones virtuales. Se forma a la Comunidad Educativa para el uso de los entornos virtuales de aprendizaje.

2.– MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

El Colegio Vera Cruz se encuentra ubicado en la localidad de Aranda de Duero, municipio perteneciente a la provincia de Burgos. Es una localidad de unos 32.000 habitantes donde se cruzan las principales vías de comunicación que van de norte a sur (A1: Madrid – Irún) y de este a oeste (N122: Aragón – Portugal). Este enclave privilegiado ha hecho que numerosas empresas se instalen en este municipio, contando con grandes factorías como Pascual, Michelin, GSK,... Esto ha propiciado que Aranda se haya desarrollado de una manera más rápida que otros municipios de la Comunidad en lo que a tecnología respecta.

El Colegio Vera Cruz se trata de un centro concertado con dos líneas en todos sus cursos, que abarca desde Educación Infantil hasta ESO. En el presente curso académico, el centro cuenta con 40 profesores y 26 unidades: 6 de Educación Infantil, 12 de Educación Primaria y 8 de ESO. En total hay matriculados 616 alumnos, pertenecientes a familias de todos los estratos en cuanto a nivel económico y cultural se refiere, siendo su gran mayoría de nivel socioeconómico medio-alto.

Con respecto a las instalaciones, existen en nuestro centro tres edificios claramente diferenciados. Por un lado, el edificio principal, que da cabida a las aulas de Educación Infantil, Primaria, ESO, laboratorio, salón de actos, aula de música y aula de informática. Y, por otro lado, otro edificio de construcción más tardía que acoge las aulas de tecnología, gimnasio y comedor. Hay unos anexos junto a la iglesia donde están ubicadas unas aulas supletorias (antiguamente pertenecientes al programa de Diversificación) y un espacio donde se reúne el AMPA del centro. Todas las instalaciones están conectadas a Internet mediante red WiFi.

Con todas estas características, lo que pretende este Plan TIC es beneficiarse del entorno tan favorable y rico en infraestructuras y equipamiento, así como de la comunidad educativa que conforma este centro y que siempre está dispuesta a trabajar, desarrollar su labor educativa en todos los aspectos y llevar a cabo todos aquellos planes que hagan falta para integrar las TIC en su día a día.

Hemos realizado un estudio para conocer cuál es la situación de nuestro centro en relación con las TIC, y en este estudio hemos comprobado cuáles son nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en relación con las mismas:

AMENAZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Mal uso de las TIC por parte del alumnado • Riesgos del uso de Internet: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ciberbullying ○ Malware • Falta de tiempo para aplicar las TIC por la amplitud de contenidos en algunas áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No todas las familias disponen de ordenador con conexión a Internet constante para comunicarse con el centro a través de la plataforma Educamos o para trabajo académico del alumnado. • Dificultades de una parte del profesorado para adaptarse al ritmo de evolución de las TIC. • Falta de recursos económicos para la actualización de equipos informáticos. • El tiempo empleado en la reparación de herramientas informáticas por parte de algunas empresas externas es mayor del deseado.
OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con grandes empresas que nos ceden equipos. • Participación en proyectos relacionados con las TIC. • Rápida capacidad del alumnado y profesorado de nueva incorporación en el aprendizaje del manejo de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado en constante formación. • Ordenadores en todas las aulas. • Buena conexión a Internet en todas las aulas. • Aula de informática. • Tabletas y portátiles para uso del alumnado. • Arreglo y mantenimiento compartido entre el personal del Departamento TIC y empresas externas.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

El papel que desempeñan las TIC en nuestro centro se encuentra recogido dentro del **Proyecto Educativo de Centro**, en la Programación General Anual, en la Memoria de final de curso, así como en otros documentos de organización de centro y en los Planes. Toda la documentación institucional del centro se encuentra archivada en el espacio de One Drive de la plataforma Educamos.

Todas las **Programaciones Didácticas** incluyen los recursos TIC que se emplean en las asignaturas y las competencias digitales que se trabajan en las mismas desde la perspectiva de todas las áreas y niveles.

Dentro del **Reglamento de Régimen Interior (RRI)**, y como complemento al **Plan de Convivencia**, se recoge una sección sobre el uso de las TIC dentro del centro, tanto por parte de los alumnos como del profesorado. En él se exponen de forma detallada todas aquellas acciones que van contra el uso adecuado de estas herramientas TIC y las sanciones que se imponen a cada una de ellas.

Por otro lado, en el **Plan de Formación del profesorado**, la formación específica del personal docente en la competencia digital se considera imprescindible para el profesorado del centro, junto con la formación en nuevas metodologías y en los idiomas.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro:

El Colegio Vera Cruz participa en los siguientes planes institucionales y de acción educativa en los que intervienen las TIC:

- **Plan de Mejora**, dentro de las experiencias de Calidad: “Mi radio en el cole” (<https://www.eloquenze.com/stations/colegio-vera-cruz>)
- Desde el **Plan de Seguridad y Confianza Digital** y el **Plan Director** se desarrollan las actividades siguientes:
 - talleres para las familias y el alumnado sobre el uso seguro de Internet y la prevención de riesgos en el uso de las TIC.
 - celebración del día de Internet Segura.
- **Plan de Autonomía**: La propuesta del centro para el curso 2020/2021 es dedicar una sesión semanal al aprendizaje del manejo y las buenas prácticas en el uso de las TIC en los cursos de 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria.
- Dentro del **Plan de Calidad**, se incluyen las encuestas de satisfacción. Para su realización y estudio, las TIC se han convertido en herramienta indispensable.
- Nuestro **Plan de Lectura** contempla el trabajo de la lectura eficaz con el programa Havilect, que ofrece al alumnado actividades digitales para reforzar y mejorar en distintos aspectos de la lectura (ritmo lector, comprensión lectora,...).
- El **Plan de Mejora de la Expresión**, que tiene como finalidad desarrollar en el alumnado las destrezas necesarias para expresarse correctamente de forma oral y escrita, también recurre a las TIC en sus diversas actividades.
- A través de diversos recursos TIC, el **Plan de Pastoral** acerca el mensaje de Jesús a los alumnos.
- El **Plan de Acción Tutorial** se sirve del aula de portátiles para realizar las distintas actividades digitales que se proponen en las tutorías sobre educación en valores.
- Nuestro **Plan de Acogida** (recogido en el proceso de Calidad) estipula que a todo el personal de nueva contratación se le debe asignar un mentor, cuyo cometido es informar y formar al nuevo profesorado en todos aquellos aspectos referentes al uso de las plataformas y herramientas TIC que dispone el Centro.
- Dentro de las **Actividades Extraescolares** se encuentran los talleres que los propios profesores del centro imparten a aquellos alumnos de Educación Infantil y Primaria que deseen participar. En algunos de ellos se incide principalmente en el desarrollo de la competencia digital: “Jugando con las TIC”, “Aprendo informática”, “Navegando y jugando por la Red”, “Mecanografía informatizada”.

- Para concluir, el centro está volcado en la educación transversal de su alumnado a través de diferentes actividades. Mediante el **Huerto Escolar Ecológico** se trabaja la educación medioambiental. Para organizar dicho huerto, con ayuda de las TIC, calculan en qué lugar y a qué distancia deben sembrarse las semillas de cada planta. Otra de ellas es el **Plan de Educación Vial**. En esas jornadas, entre otras actividades, el profesorado se apoya en las TIC para explicar y motivar el aprendizaje de las normas de circulación.

3.– PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

- **Definición del Plan TIC:** Este proceso está destinado a la mejora de la organización, uso, mantenimiento y optimización de todos los recursos tecnológicos del colegio, tanto para su aplicación en el aula en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes materias, como para la propia gestión y administración del colegio.
- **Metas:**
 - Dotación y gestión de las infraestructuras y recursos tecnológicos necesarios para la aplicación de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en la gestión y organización del colegio.
 - Consecución de un uso competente de las TIC por todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Principios Orientadores:**
 - **Misión:** Integrar el uso de las TIC en el centro como herramienta para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, además de servir como instrumento de organización y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
 - **Visión:** Crear ciudadanos digitalmente competentes para el mundo laboral y la sociedad del siglo XXI.
 - **Valores:**
 - Las TIC son una herramienta para motivar al alumnado y hacer más eficaz el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Para que las TIC sean eficientes, hay que saber manejarlas correctamente (seguridad y confianza digital).
 - Las TIC como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
 - Las TIC como instrumento para facilitar la gestión y organización del centro.

4.– OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

a) Objetivos de dimensión pedagógica:

- Establecer criterios comunes en el centro para la elaboración de las programaciones didácticas que incluyan objetivos, metodologías y procesos para la adquisición de la competencia digital en función de áreas y niveles.
- Definir en los planes de acción educativa objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital.
- Aplicar las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje para atender a toda la diversidad del alumnado (educación personalizada).
- Utilizar las TIC para favorecer el desarrollo de metodologías activas e innovadoras y, en consecuencia, aulas más dinámicas.
- Configurar los espacios virtuales como espacios de consulta y colaborativos para el aprendizaje.
- Seleccionar y organizar recursos digitales en base a criterios comunes.
- Utilizar herramientas digitales para la evaluación de los aprendizajes, la coevaluación y la autoevaluación.
- Potenciar en el alumnado el uso de las TIC como herramienta de aprovechamiento educativo (consultar o intercambiar información, realizar trabajos individuales o colaborativos, participar en reuniones, chats, debates,...)
- Planificar acciones de información y formación para el alumnado en relación a los riesgos del mundo digital, y el uso seguro y responsable de las TIC.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

- Integrar las TIC en los aspectos diarios del centro (uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y de gestión), incrementando el uso de la plataforma Educamos por parte de toda la comunidad educativa.
- Formar al profesorado en el uso y explotación educativa de las TIC.
- Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades TIC (de innovación e investigación, elaboración y difusión de contenidos educativos).

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

- Actualización y renovación de equipos informáticos.
- Mejorar la infraestructura de red del centro para optimizar las posibilidades de los recursos tecnológicos del centro.
- El RRI recoge los procedimientos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado de las TIC.
- Formar e informar a toda la comunidad educativa (docentes, alumnado y familias) sobre seguridad y confianza digital.

5.– PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución comisión TIC y tareas:

- a) La comisión TIC del centro Vera Cruz está compuesta por:
- Directora pedagógica de EI y EPO.
 - Jefatura de Estudios de ESO.
 - Responsable del Departamento TIC.
 - Responsable del Departamento de Calidad.
- b) Funciones de la comisión TIC:
- Definir, elaborar, difundir y dinamizar el Plan TIC.
 - Fomentar el uso de las TIC entre la comunidad educativa.
 - Realizar el seguimiento y evaluar el Plan.
 - Tareas técnicas:
 - Detectar, comunicar y dar solución a incidencias acontecidas con las TIC.
 - Mantenimiento informático.
 - Resguardar las claves de acceso al WiFi y a los dispositivos del centro.
 - Mantener actualizada la página web del centro y las redes sociales.
 - Tareas organizativas:
 - Organizar y gestionar el uso de los recursos TIC.
 - Actualizar el inventario de los recursos TIC.
 - Integrar los recursos TIC en los Planes del centro.
 - Tareas de asesoramiento:
 - Recoger las sugerencias y valoraciones aportadas por la Comunidad Educativa para incorporarlas al Plan TIC y valorar/planificar la realización de acciones de mejora.
 - Detectar las necesidades formativas relacionadas con las TIC, integrándolas en el Plan TIC y en el Proyecto de Formación del centro.

5.2. Temporalización:

Actuaciones	Curso 2020/21
Elaboración	Primer trimestre
Revisión / Aprobación	Segundo trimestre
Publicación	Tercer trimestre

Actuaciones	Curso 2021/22
Difusión	Primer trimestre
Revisión	Segundo trimestre
Evaluación	Tercer trimestre

5.3. Difusión y dinamización del Plan:

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

Los integrantes de la comisión TIC son los encargados de la difusión y divulgación del Plan TIC. Dicho documento se encuentra disponible para su consulta y descarga en el espacio One Drive que tiene el centro dentro de la plataforma Educamos. Allí se encuentra recogido en una carpeta específica junto al

resto de documentos del centro. Asimismo, toda la información que se recibe en el centro en relación a la formación TIC, materiales de las editoriales y cualquier otra que pudiera resultar de interés, es remitida a los correos electrónicos corporativos del personal del centro.

Su dinamización se produce a través de las diferentes actividades que se llevan a cabo dentro de los planes institucionales y de acción educativa que se aplican en las aulas y en el centro en general.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El Equipo Directivo se encarga de animar a todo el profesorado del centro a participar e implicarse en el Plan TIC. Al finalizar el curso, se realiza la evaluación del plan TIC y se tienen en cuenta las necesidades formativas del profesorado.

Del mismo modo, el Plan de Acogida al profesorado de nueva incorporación, pretende seguir impulsando el trabajo docente en la línea propuesta desde el Plan TIC.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

A. Situación de partida:

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo

La comisión TIC y el Equipo Directivo son los órganos encargados de la coordinación, planificación y gestión de todo lo relacionado con las TIC en el centro.

b) El Plan TIC en relación a los documentos institucionales

En los documentos institucionales del colegio Vera Cruz se puede apreciar cómo el uso de las TIC ha sido y es una preocupación en nuestra práctica docente. Somos conscientes de que estamos formando a los profesionales del futuro y por eso mismo nuestro alumnado tiene que estar capacitado en el uso de las TIC. Estas se encuentran integradas en nuestra práctica docente, asumiendo que son un elemento más en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Relación de documentos institucionales:

- Ideario
- Proyecto Educativo de Centro
- Programaciones Didácticas
- Reglamento de Régimen Interior
- Plan de Convivencia
- Plan de Formación del Profesorado
- Programación General Anual
- Memoria final de curso
- Documento de Organización del Centro

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos- didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

El colegio Vera Cruz se apoya en la Comisión TIC para organizar:

- las infraestructuras del centro
- los recursos tecnológicos-didácticos
- el acceso a las redes
- el uso de infraestructuras: horarios de reserva para usuarios de las aulas TIC
- las responsabilidades relacionadas con el uso de las TIC: “Normas de las aulas TIC” y RRI.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Ampliación del número de personas que forman el departamento TIC para mejor distribución y atención de las tareas del centro.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

A. Situación de partida:

La integración de las TIC en el currículo escolar se trata de un proceso en el que se incluyen las mismas con fines curriculares, es decir, como herramientas para estimular el desarrollo de los aprendizajes.

Para poder llevar a cabo este proceso, cada profesor del centro planifica su docencia teniendo en cuenta las TIC como:

- Objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
- Entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con las TIC.
- Aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.
- Medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Los criterios metodológicos y didácticos de nuestro centro se basan en los siguientes aspectos:

1. Educación integral:
 - a. Desarrollo armónico de todas las dimensiones y competencias del alumno para que llegue al máximo de sus posibilidades.
 - b. Proyectamos la educación más allá del aula a través de actividades extraescolares conectando con la vida.
2. Escuela inclusiva:
 - a. Atiende a cada persona de forma individual, según sus inteligencias, sus intereses y sus progresos.
 - b. Apertura y formación en el respeto a la pluralidad étnica, cultural y religiosa para promover la integración social.
3. Aprendizaje servicio:
 - a. Compromiso, desde los valores evangélicos, para la construcción de una sociedad más humana y más justa.
 - b. Análisis de la realidad con sentido crítico.
 - c. El aprendizaje capacita al alumno para servir mejor.
4. Metodología innovadora:
 - a. Propuesta pedagógica innovadora y de calidad al alcance de los alumnos.
 - b. Renovación metodológica que motive y despierte en ellos el compromiso y pasión por aprender.
 - c. Estilo dinámico mediante la continua formación y actualización del profesorado.
5. Relaciones cercanas y de colaboración:
 - a. Ambiente educativo fraterno que supone sencillez, acogida, confianza y alegría.
 - b. Presencia de los educadores basada en una relación de cercanía, disponibilidad y con un estilo educativo coherente.
6. Competencia espiritual:
 - a. Propone, educa y acompaña la experiencia religiosa cristiana.
 - b. Hace una propuesta explícita de la fe en Jesús y la apuesta por su seguimiento.

En la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Según esta orden, la adquisición de la competencia digital se organiza en las siguientes áreas:

- Saber:
 - Los derechos y los riesgos en el mundo digital.
 - Principales aplicaciones informáticas.
 - Lenguaje específico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
 - Fuentes de información.
- Saber hacer:
 - Utilizar los recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
 - Buscar, obtener y tratar información.
 - Usar y procesar información de manera crítica y sistemática.

- Crear contenidos.
- Saber ser:
 - Tener una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos.
 - Valorar las fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos.
 - Tener la curiosidad y la motivación por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
 - Respetar principios éticos en su uso.

El profesorado del centro, además de tener en cuenta todos estos aspectos anteriores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene como referencia los siguientes principios:

- Facilitar a todos/as los alumnos/as el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Desarrollar en el alumnado la adquisición de la competencia digital.
- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de aprender y hacerlo por sí mismo.
- Sensibilizarse con la educación en valores relacionada con el uso de las tecnologías.
- Alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados.

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	
USUARIO	Encender y apagar el ordenador correctamente
MANEJO DEL RATÓN	Forma correcta y cómoda de usarlo
	Movimiento por la pantalla
	Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción
	Pulsar y arrastrar para mover elementos
	Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio
MANEJO DEL TECLADO	Uso de cursores para moverse por la pantalla
	Uso de teclas conocidas
PROGRAMAS	Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas
	Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1º CICLOº	2º CICLO
Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador	X	X
Conocer el uso del teclado	X	X
Usar las funciones: copiar, cortar y pegar.		X
Conocer la terminología básica del sistema operativo: escritorio, icono, archivo, carpeta, programa,...		X
Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones.	X	X
Conectar los periféricos básicos del ordenador (teclado, ratón, pantalla,...).		X
Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.		X

Descargar ficheros, guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes dispositivos (Pendrive, disco duro,...).		X
Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceder a ellos (calculadora, block de notas...).		X
Utilizar los “buscadores” para localizar información específica en Internet.	X	X
Uso básico de los navegadores: navegar por Internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información		X
Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto.	X	
Utilizar alguna aplicación de procesador de textos para realizar operaciones básicas (crear, abrir, guardar, eliminar, cortar, copiar, pegar, dar formato, alinear, imprimir...).		X
Utilizar alguna aplicación de presentación de diapositivas para realizar operaciones básicas (crear, abrir, guardar, eliminar, cortar, copiar, pegar, dar formato, alinear, imprimir...).		X
Realizar operaciones básicas con contenidos multimedia: imagen, sonido y vídeo.		X
Copiar e insertar imágenes y otros elementos gráficos		X
Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos	X	X
Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa conocido		X
Uso de programas Educativos con diferentes niveles y/o alternativas.	X	X
Aplicar criterios para discriminar y evaluar la información de la red según patrones de relevancia y pertinencia propuestos		X
Estar predispuesto/a al aprendizaje continuo y a la actualización permanente	X	X
Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal	X	X
Entender que hay informaciones y datos personales que no son pertinentes compartir en la red.	X	X
Aplicar estrategias para mantener la privacidad de las claves que utiliza para acceder a los diferentes servicios <i>on-line</i> del centro o entornos colaborativos de aula.	X	X
Conocer que las obras o producciones llevan asociados unos derechos de autoría	X	X

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	1º CICLOº	2º CICLO
Conocer los componentes del ordenador personal tales como: puertos, conexiones, gestión de redes: Wifi,...		X
Conocer y utilizar las funciones de los elementos del ordenador personal y los comandos (combinación de teclas) más habituales.	X	X
Conectar correctamente periféricos o dispositivos de entrada (teclado, ratón, touchpad, escáner, lector óptico) y de salida (pantalla, impresora, PDI).	X	X
Manejar con responsabilidad diferentes dispositivos: cámaras de vídeo, Smartphones, PDI,...	X	X
Instalar y desinstalar programas y aplicaciones.	X	X
Descargar ficheros, guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (Pendrive, disco duro,...).	X	X
Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria,...).	X	X
Comprender y manejar las funciones de los navegadores	X	X
Utilizar diferentes aplicaciones de procesadores de textos,	X	X

cuestionarios-hojas de cálculo y presentaciones para la creación de documentos y presentaciones, tanto en software local como software <i>on-line</i> , utilizando herramientas de autocorrección en distintas lenguas.		
Realizar operaciones básicas con contenidos multimedia: imagen, sonido y vídeo (descargas, modificación y subidas a Internet de ficheros en un entorno educativo)	X	X
Obtener, crear y modificar dibujos e imágenes (mediante aplicaciones como Paint, Gimp, Picasa...) con software local y <i>on-line</i> .	X	X
Consultar las ayudas instaladas, los manuales o foros especializados para intentar resolver problemas sencillos de software y hardware.	X	X
Manejar el software <i>on-line</i> y "la nube"	X	X
Hacer uso de distintos tipos de ficheros compartidos en la nube para proyectos de aula	X	X
Manejar plataformas de aprendizaje y portales web educativos	X	X
Utilizar con responsabilidad las herramientas de trabajo (entrega tareas, participa en foros, glosario...) que le ofrecen los entornos e-learning.	X	X
Conocer las funciones y mecanismos de un programa de correo electrónico.	X	X
Usar, con responsabilidad, el correo electrónico para comunicarse con sus iguales y con el profesor o profesora, dentro de los proyectos colaborativos de trabajo.	X	X
Diseñar y aplicar una estrategia de búsqueda para localizar una información concreta	X	X
Usar las posibilidades de guardar marcadores y favoritos para agregar, organizar y acceder a vínculos	X	X
Gestionar archivos e imágenes tanto en local como en la nube.	X	X
Gestionar carpetas (crea, abre, elimina, copia, corta, pega, mueve,...) en diferentes soportes físicos (disco duro, pendrive, tarjetas SD, disco duro externo...), reconociendo el tipo de archivo (documentos de texto, imágenes, fotografías, música, vídeos...) por la extensión del nombre del mismo.	X	X
Aplicar criterios para discriminar y evaluar la información de la red según patrones de relevancia y pertinencia sugeridos por el profesorado.	X	X
Seleccionar, organizar, evaluar, analizar y sintetizar información a partir de una variedad de fuentes y medios.	X	X
Comunicar información, ideas y el resultado de sus investigaciones a diferentes audiencias, usando una variedad de medios y de formatos digitales	X	X
Utilizar webs institucionales (biblioteca/mediateca, centro educativo, centro de salud...) y de ofertas culturales y de ocio.	X	X
Realizar trámites y solicitar servicios <i>on-line</i> .		X
Mostrar criterio propio al diferenciar informaciones y datos personales que se pueden, o no, compartir en la red.	X	X
Aplicar estrategias para mantener la privacidad de las claves que utiliza para acceder a los diferentes servicios <i>on-line</i> : correo electrónico escolar, herramientas colaborativas...	X	X
Conocer y respetar las diferentes licencias con las que se pueden presentar los trabajos en Internet y las características principales asociadas a cada una de ellas (<i>copyright</i> , <i>copyleft</i> , <i>creative commons</i> ...).		X
Referenciar las fuentes utilizadas en el desarrollo de sus trabajos e investigaciones	X	X
Conocer los riesgos y derechos del mundo digital.	X	X

Tener la curiosidad y motivación por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.	X	X
---	---	---

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

En el actual curso 2020/21, teniendo en cuenta la posibilidad de que, ante un rebrote, las autoridades sanitarias puedan decretar el cierre del centro educativo y se suspenda la actividad educativa presencial, el centro realiza el Plan de Digitalización. Para ello la herramienta fundamental será la implantación de un aula digital a través de Teams, a la que tienen acceso todas las familias a través de Educamos.

En el caso de que se deba realizar el **proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia**, estos son los horarios acordados en cada etapa (teniendo en cuenta las familias que conforman el centro, el número de hijos y la edad de cada uno):

INFANTIL:

- Las profesoras de 3 y 4 años se conectarán uno o dos días a la semana dividiendo a su alumnado en pequeños grupos para su mejor atención. Suele haber alrededor de 6 grupos y la franja horaria para conectarse suele ser de 10:30 a 12:30.
- Las profesoras de 5 años, además de dividir la clase en pequeños grupos para trabajar los distintos contenidos, se conectan de forma individual con cada uno de sus alumnos para afianzar con ellos la lectura y escritura. Además esta edad cuenta con una hora de conexión con la especialista de Inglés.

PRIMARIA:

- 09:00 a 10:45 para las clases de 5º y 6º de EPO
- 10:45 a 12:30 para las clases de 3º y 4º de EPO
- 12:30 a 14:15 para las clases de 1º y 2º de EPO

SECUNDARIA:

En el horario se reflejan las horas asignadas para las reuniones (clases virtuales con el profesor).

En estas clases el profesor organizará el tiempo para:

- Explicar conceptos, problemas, actividades...
- Explicar tareas para asignarlas a continuación.
- Corregir tareas asignadas.
- Resolver dudas.

HORARIO 1º ESO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9.15	INGLÉS	LENGUA	MATEMÁTICAS	LENGUA	MATEMÁTICAS
9.30-10.15	MATEMÁTICAS	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	INGLÉS	GEOGRAFÍA E HISTORIA	INGLÉS
11.30-12.15	FRANCÉS/ TALLER COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN FÍSICA	ED.PLÁSTICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	LENGUA
12.30-13.15	TECNOLOGÍA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	TECNOLOGÍA	RELIGIÓN	TUTORÍA (13.00-13.30)

HORARIO 2º ESO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9.15	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	INGLÉS
9.30-10.15	INGLÉS	LENGUA	LENGUA	LENGUA	MATEMÁTICAS
11.30-12.15	MÚSICA	EDUCACIÓN FÍSICA		CULTURA CLÁSICA	FÍSICA Y QUÍMICA

12.30-13.15	FRANCÉS/ TALLER COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS	RELIGIÓN	GEOGRAFÍA E HISTORIA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	TUTORÍA (13.00- 13.30)
-------------	---	----------	-------------------------	-------------------------	---------------------------

HORARIO 3º ESO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9.15	LENGUA	INGLÉS	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA
9.30-10.15	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA E HISTORIA	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA E HISTORIA
11.30-12.15	FRANCÉS/ INICIACIÓN PROFESIONAL	FÍSICA Y QUÍMICA	LENGUA	LENGUA	
12.30-13.15	MÚSICA/ ED.PLÁSTICA	TECNOLOGÍA	RELIGIÓN	TECNOLOGÍA	TUTORÍA (13.00- 13.30)

HORARIO 4º ESO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9.15	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA E HISTORIA	EDUCACIÓN FÍSICA	GEOGRAFÍA E HISTORIA
9.30-10.15	LENGUA	INGLÉS	RELIGIÓN	LENGUA	LENGUA
11.30-12.15	MÚSICA/ ED.PLÁSTICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA/ LATÍN/ TECNOLOGÍA	MATEMÁTICAS	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA/ ECONOMÍA/ I.A.E.E.
12.30-13.15	FRANCÉS/ PROGRAMACIÓN	FÍSICA Y QUÍMICA/ ECONOMÍA/ I.A.E.E.	FÍSICA Y QUÍMICA/ ECONOMÍA / I.A.E.E.	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA/ LATÍN/ TECNOLOGÍA	TUTORÍA (13.00- 13.30)

En la **enseñanza presencial**, se están realizando las siguientes actividades a distancia:

INFANTIL Y PRIMARIA:

- La plataforma TEAMS se utiliza para realizar conexiones con aquellos alumnos que están confinados.
- Las tutorías con los padres se realizan también a través de dicha plataforma.

SECUNDARIA:

- Publicación de tareas a través de Educamos.
- Comunicación entre la comunidad educativa por Educamos.
- Publicación de materiales y recursos por Teams.
- Envío y entrega de tareas por Teams.
- Reuniones entre profesores por Teams.
- Reuniones profesores-familias por Teams.
- Clases online con alumnos confinados por Teams.
- Comunicación con alumnos confinados por Teams y Educamos.

6.3. Formación y desarrollo profesional.

A. Situación de partida:

- a) **Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.**

Al final de cada curso académico, el Equipo Directivo efectúa una reunión con el profesorado para conocer las necesidades formativas de cara al siguiente curso.

El centro promueve la formación anual y continua entre su profesorado. En su Plan de Formación destacan tres líneas formativas prioritarias:

- Formación en nuevas metodologías.
- Formación en TIC.
- Formación en idiomas.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Las actuaciones llevadas a cabo por el centro en relación con las TIC están recogidas en el Plan de Acogida del centro, dirigido hacia el nuevo profesorado. El profesor mentor del nuevo docente se encarga de dar a conocer la plataforma Educamos y su manejo. El coordinador TIC es el responsable también de resolver las dudas que pudieran surgir.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

A comienzos del curso 2020/21, se han realizado las siguientes actuaciones de formación que se han considerado prioritarias:

FORMACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SECUNDARIA:

Se ha creado un acceso de usuario para cada alumno de la etapa de Secundaria. Cada profesor en su asignatura ha creado un equipo (grupo de clase) de la asignatura correspondiente. Durante el periodo presencial, en las sesiones que se consideren necesarias, se trabajará con la herramienta Teams, de forma que los alumnos aprendan a:

- Personalizar su cuenta de usuario y cambiar la contraseña.
- Acceder a Teams.
- Conectarse a una reunión (sesión de clase virtual).
- Abrir una tarea asignada.
- Ver la fecha límite de entrega de la tarea.
- Cómo se entrega una tarea: adjuntar archivos.
- Cómo ver la corrección del profesor.
- Chatear con el profesor para resolver dudas.
- Realizar cuestionarios a través de Forms.
- Enviar y abrir correos a través de la plataforma Educamos
- Adjuntar archivos en el correo de Educamos

FORMACIÓN DE TODO EL PROFESORADO:

Uso de Microsoft Teams y Office 365 para dinamizar el aula:

NIVEL INICIAL

- Revisión de la interfaz de la herramienta Microsoft Teams.
- Utilización de los sistemas de mensajería privada de Microsoft Teams.
- Creación de equipos de tipo clase para generar espacios de trabajo con mis alumnos y configuración de elementos básicos del equipo.
- Generación de canales de trabajo para el uso del aula.
- Confección de una estructura optimizada de recursos.
- Implementación de un bloc de notas colaborativo (One Note) en mi equipo de trabajo con los alumnos.
- Creación de tareas adaptadas para mi grupo-clase y revisión de las notas del grupo.
- Inserción de diferentes elementos y recursos a través de la opción de pestañas.
- Explicación de la MEC (Microsoft Educator Center)

NIVEL AVANZADO

- Reconocimiento de las principales opciones de la interfaz de Teams.

- Generación de chats privados grupales e individuales.
- Elaboración de diferentes tipos de equipos en Teams para trabajar tanto con mis alumnos como con mis compañeros de departamento y establezco diferentes protocolos en las opciones de configuración.
- Confección de una estructura lógica para mis clases a través de opciones de canales.
- Creación de una estructura optimizada de recursos y carpetas para el trabajo de clase.
- Ejecución de un bloc de notas colaborativo (One Note) utilizando todos sus apartados a través de la ludificación de un Escape Room.
- Producción de diversos tipos de tareas habilitadas en Microsoft Teams y su posterior revisión en el apartado Notas.
- Optimización de aplicaciones de Microsoft implementándolas en Microsoft Teams para dinamizar en el aula.
- Explicación de la MEC (Microsoft Educator Center)

6.4. Procesos de evaluación.

A.- Situación de partida:

a) Procesos de aprendizaje:

Cada profesor del centro incorpora en su cuaderno de profesor y en la programación didáctica de sus asignaturas los estándares de aprendizaje (objetivos didácticos) y los indicadores de logro relacionados con la competencia digital.

b) Procesos de enseñanza y organizativos:

En las encuestas online llevadas a cabo por el departamento de Calidad al final de cada curso, las familias, los alumnos y el profesorado evalúan el funcionamiento y el uso de las TIC en el aula y en el centro.

c) Procesos tecnológicos-didáctico:

Al inicio de cada curso, el responsable del departamento TIC se encarga de recordar al resto del profesorado las normas de utilización de los recursos TIC del centro.

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Utilizar herramientas digitales para la evaluación de los aprendizajes, la coevaluación y la autoevaluación (Socrative, Forms, Kahoot!, EDPuzzle, rúbricas,...).

6.5. Contenidos y currículos.

A.- Situación de partida:

En las programaciones didácticas, el profesorado recoge los recursos TIC que se utilizan en el aula. Entre ellos, se encuentran los materiales y espacios digitales proporcionados por las editoriales con las que trabaja el centro.

Todas las aulas del centro están dotadas de medios informáticos para acceder a los recursos didácticos y servicios digitales (ordenador, proyector, pantalla de proyección o pizarra digital interactiva (PDI), altavoces, acceso a Internet,...).

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Se han priorizado una serie de estándares de aprendizaje para que, en el supuesto de que tengamos que

recurrir a la enseñanza no presencial, se impartan de manera telemática. Dichos estándares han quedado resaltados en las programaciones didácticas de cada asignatura.

En lo referente a la evaluación, se han priorizado estos aspectos:

- Asistencia a las clases virtuales.
- Entrega de tareas en fecha y forma.
- Realización de cuestionarios a través de FORMS.
- Participación en chats, foros,...

Con respecto a la metodología, en el supuesto de que volvamos a tener que retomar la enseñanza online, las clases virtuales se organizarán de la siguiente manera:

- Cambio en el horario
- Explicar conceptos, problemas, actividades...
- Explicar tareas para asignarlas a continuación.
- Corregir tareas asignadas.
- Resolver dudas.

Además de la entrega de trabajo a través de la plataforma TEAMS y de la realización de cuestionarios por medio de FORMS.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

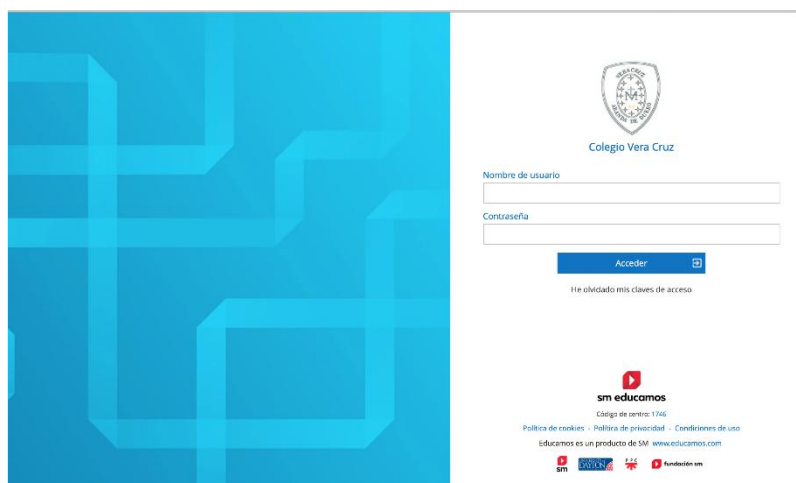
A. Situación de partida:

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El entorno familiar ha quedado ya definido al hablar de la contextualización de este Plan. Podemos destacar este entorno como un medio con gran cantidad de recursos y una aceptable implicación de las familias en el uso de las TIC. Es necesario aprovechar esta situación para incrementar la implicación de las familias en la utilización de los medios informáticos que sirvan fundamentalmente como elementos formativos e informativos. Su uso habitual puede facilitar la integración y participación de las familias en la vida del Centro.

La comunicación institucional se establece mediante el uso de:

- Plataforma Educamos (<https://veracruz-hcsvp-arandadeduero.educamos.com/>)



- Página web del centro (<http://colegioveracruz.aranda.es/>)



- Facebook corporativo (<https://www.facebook.com/veracruzandea/>)



b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo- comunidad educativa, ...).

La plataforma Educamos nos permite establecer una comunicación efectiva entre los siguientes pares de la comunidad educativa:

- Equipo directivo – profesorado
- Equipo directivo – alumnado
- Equipo directivo – familias
- Profesorado – alumnado
- Profesorado – familias

La comunicación alumnado-alumnado y familias-familias no está establecida, ya que ellos tienen sus propios medios de comunicación como son el correo electrónico personal o los grupos de

WhatsApp.

Desde la página web del centro, así como en la red social Facebook, se informa a la comunidad educativa y al exterior de las actividades que los alumnos realizan en el centro, así como de información que el centro considera importante para las familias, como pueden ser: calendario escolar, libros de texto, calendarios de exámenes, periodos y plazos para convocatorias de becas, matriculación,...

Además, la plataforma Educamos es muy versátil, permite:

- Crear grupos de trabajo.
- Enviar comunicados de forma individual o grupal.
- Acceso al escritorio virtual de Office 365, con una amplia gama de aplicaciones.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

En el centro, al formalizar la matrícula de los alumnos, las familias son informadas sobre:

- La normativa en cuanto a la protección de datos personales
- La autorización de los derechos de imagen.

Por otra parte, desde secretaría, se les crea una cuenta de acceso y una contraseña provisional de acceso a la Plataforma Educamos.

d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

Al finalizar el curso, las familias, el alumnado (desde 5º de EPO hasta 4º ESO) y los docentes participan en un cuestionario de calidad online en el que evalúan el funcionamiento, organización y servicios del centro.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Fomentar el uso de Teams entre el alumnado como herramienta para el trabajo colaborativo, la interacción social, el intercambio y la difusión de contenidos.
- HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CENTRO-FAMILIA-ALUMNADO
 - A través de la Plataforma Educamos: por correo electrónico.
 - A través de llamadas de teléfono.
 - Herramienta TEAMS: chat, llamadas de voz y video llamadas.
- REUNIONES Y COMUNICACIÓN ENTRE EL PROFESORADO.
 - A través de la Plataforma Educamos: por correo electrónico.
 - A través de llamadas de teléfono.
 - Herramienta TEAMS: llamadas de voz y video llamadas.
 - Reuniones virtuales semanales.

6.7. Infraestructura:

A. Situación de partida:

a) Definición de equipamiento y software:

- Todas las aulas del edificio principal disponen de: ordenador de sobremesa, pantalla de proyección o PDI, proyector, altavoces, conexión a Internet a través de fibra óptica. Estos equipos informáticos tienen sistema operativo Windows (la mayoría son Windows 7 y los nuevos son Windows 10) y cuentan con la suite ofimática Microsoft Office. En las aulas de Educación Infantil cuentan además con ordenadores (SO Windows XP o Windows 7) asignados para uso de los alumnos de esta etapa

con el objetivo de iniciarse en la competencia digital a nivel de usuario (encender y apagar el ordenador correctamente), manejo básico del ratón, manejo del teclado y el uso correcto de los programas de su nivel.

- Aula de informática dotada con 25 ordenadores de sobremesa, PDI y altavoces multimedia. Conexión a Internet mediante fibra óptica.
- Aula portátil (en la 2ª planta): Armario con 27 ordenadores portátiles con conexión a Internet a través de wifi.
- Aula portátil (en la 2ª planta): Armario con 28 iPads (iOS) con conexión a Internet a través de wifi.
- Aula portátil (en la 3ª planta): Armario con 22 ordenadores portátiles con conexión a Internet a través de wifi.
- Salón de Actos con un equipo informático, conexión a Internet, equipo de sonido, pantalla de proyección y proyector.
- Un puesto informático con conexión a Internet en cada sala de profesores.
- 7 impresoras y 2 escáneres. Cualquier profesor, desde su ordenador de trabajo, puede utilizar las impresoras que se encuentran en el centro gracias a la red de que disponemos.
- 6 equipos informáticos para uso del equipo directivo y administrativo del centro.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

Todas las aulas del edificio principal del colegio tienen acceso a Internet mediante fibra óptica y WiFi. Los edificios anexos tienen acceso a la red mediante WiFi.

Mantenimiento y responsabilidades.

El cuidado de los equipos de aula, del aula de informática o de las aulas portátiles, está controlado por el profesorado que imparte la clase y cualquier anomalía observada en el material se comunicará al responsable TIC del centro. La normativa para su uso queda recogida en las “Normas de las aulas TIC”. En caso necesario, se siguen las actuaciones del RRI del colegio.

En el caso de incidencias técnicas, es el departamento TIC quien a primera instancia realiza el mantenimiento de los equipos. En caso necesario, se derivan las reparaciones a una empresa externa.

El soporte técnico, mantenimiento y actualización de los equipos y servicios, corresponde al coordinador del departamento TIC y al servicio de mantenimiento, contando con el apoyo del resto de los miembros de la Comisión TIC.

Criterios descriptivos de seguridad.

- Acceso a red wifi del centro mediante contraseña actualizada temporalmente.
- Ordenadores del aula de informática con sesiones de acceso diferenciadas para el alumno y el profesor. El usuario de profesor tiene perfil de administrador, solo se puede acceder mediante contraseña y permite la descarga e instalación de nuevos programas.
- Los equipos asignados para el uso de y con alumnos tienen cortafuegos, control parental y bloqueador de publicidad.
- Todos los equipos, utilizados tanto por profesores como alumnos, están protegidos con hardware “Custodius” o software “Deep Freeze” o “Time Freeze”, de manera que al reiniciarse los equipos se eliminan los cambios no deseados del sistema y se restaura el equipo a su estado “congelado”. Aquellos equipos que carecen de alguno de los sistemas anteriores tienen antivirus actualizado.
- Los equipos informáticos asignados a tareas directivas y administrativas cuentan con controles de usuario y contraseña, puesto que la seguridad y custodia de la información, la documentación y los programas de gestión instalados así lo requieren.

c) Redes y servicios de centro:

Las redes del centro se encuentran distribuidas por plantas, estando los despachos de Dirección, Secretaría y Administración separados del resto.

- Dirección, Administración y Secretaría.
- Aulas de la planta baja
- Aulas de la primera planta
- Aulas de la segunda planta
- Aulas de la tercera planta

d) Redes y servicios globales e institucionales:

- Plataforma educativa: Educamos
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León
- Página web del centro
- Facebook corporativo

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Este curso, con motivo de las medidas de prevención COVID-19, el uso de las aulas TIC se ve modificado de la siguiente forma:
 - Ante la necesidad de habilitar nuevos espacios para algunas clases, las aulas TIC quedan reservadas en horas lectivas concretas para algunos grupos.
 - En las horas lectivas que quedan libres, las aulas TIC pueden ser reservadas para su uso por otros grupos. Dicha reserva se realiza de forma digital (desde One Drive y Educamos).
 - Es obligatorio mantener la distancia de prevención entre los alumnos, por lo que en el aula de informática, no pueden ser utilizados todos los dispositivos y se ve reducido el aforo del aula a la mitad.
 - Es obligatoria la desinfección de manos a la entrada y salida del aula, así como la limpieza de los dispositivos después de su uso.
- En el caso de que se suspenda la actividad educativa presencial, se requerirá de los siguientes medios y materiales para poder continuar de forma online:
 - Plataforma Educamos.
 - Herramientas de Microsoft Office 365: Teams, Forms,...
 - Será necesaria la conexión a Internet en casa tanto de profesores como de familias.
 - Dispositivo digital que disponga de cámara y micrófono: tablet, portátil u ordenador de sobremesa.
 - Libro de texto (digital o en papel).
 - Los cuadernos y materiales utilizados en el aula habitualmente.
- El colegio, al inicio del curso, ha elaborado un registro de los recursos digitales de los que dispone el propio centro, el profesorado y el alumnado, ante la eventualidad de que un nuevo brote de COVID-19 pueda ocasionar la suspensión de la actividad educativa presencial. Desde el centro se ha hecho llegar a las familias un cuestionario con el fin de conocer dichas necesidades digitales.

6.8. Seguridad y confianza digital:

A. Situación de partida:

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

En el impreso de matriculación los padres/tutores legales de los alumnos deben dar su autorización/prohibición para el uso de/publicación de sus datos e imagen por parte del centro en la página web o en cualquier red social.

Además, en la página web del centro está publicado todo lo relacionado con la Política de Cookies (<http://colegioveracruzara.es/politica-de-cookies/>) y la Política de Privacidad (<http://colegioveracruzara.es/politica-privacidad/>).

Por otra parte, el centro tiene contratados los servicios de la empresa PRODAT, quien se encarga de la implantación y supervisión de las medidas de seguridad y procedimientos derivados del marco legal en materia de Privacidad y Protección de Datos del centro.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Los recursos compartidos dentro de la plataforma online Educamos están asegurados por la empresa prestataria del servicio.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

- Acceso restringido por usuario/contraseña a los equipos de Jefatura, Secretaría y Administración.
- Acceso a la red WiFi protegido por contraseña, que se cambia regularmente a comienzo de curso.
- Software o hardware específico para equipos asignados al uso de docentes y alumnado. Los equipos no guardan los cambios y se restauran en el estado de “congelación”.
- La instalación de nuevos equipos la realiza una empresa externa, que los configura y adapta a las necesidades del entorno (aula/despacho), añadiendo el software y las cuentas de usuario apropiadas. La retirada de equipos la realiza el departamento TIC, quien se asegura de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja el equipo.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Se les recuerda e informa a las familias sobre el uso de la plataforma Educamos y todos los servicios del centro en todas las reuniones de etapa a comienzo de curso, y está publicada una guía básica de uso de la plataforma en la página web del colegio.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Los servicios de la empresa PRODAT, recogen los siguientes procedimientos internos en el centro:

- Procedimiento de medidas de seguridad técnica y organizativa.
- Protocolo de actuación ante violaciones de seguridad.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

En vista de las numerosas ocasiones en que el profesorado se ve obligado a reprender y sancionar el uso indebido y exhibición de los móviles durante la jornada lectiva dentro del centro, se ha actualizado el texto de nuestro Reglamento de Régimen Interno (RRI) referido a este tema:

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL CENTRO. (FRAGMENTO DEL RRI)

En la actualidad se impone el uso de la tecnología como una herramienta de acceso al conocimiento y la construcción el mismo. Es por ello que el centro cada vez incluye más tareas en las que el uso de la tecnología se hace indispensable. Sin embargo, todavía nos encontramos muy lejos del uso responsable

de la misma por numerosos miembros de la Comunidad Educativa y especialmente de los alumnos, por lo que el centro se ve obligado a establecer una serie de normas para la utilización correcta de las mismas dentro del entorno colegial.

Aquellas tareas en las que se requiera el uso de dispositivos colegiales o personales, estará reglado, controlado y autorizado por el profesor correspondiente, para la realización de una o varias tareas concretas, y no para el uso sin más.

Dada la repercusión social que tiene la difusión de sonido, imágenes y vídeos, es responsabilidad del centro y de los padres la educación para el buen uso de las nuevas tecnologías. El Colegio dispone de un número de teléfono y un servicio de secretaría para la comunicación urgente de cualquier tipo de información por lo que el uso o exhibición del teléfono móvil dentro del recinto colegial queda prohibido. Aquellos alumnos que lo porten en el Colegio para su uso fuera del mismo deberán apagarlo y guardarlo antes de entrar al recinto (incluidas alarmas).

Así mismo, el uso de cualquier aparato de reproducción o grabación de sonido o video (reproductores multimedia, cámaras fotográficas o de vídeo, radio o cualquier otro de igual naturaleza) queda prohibido de igual manera. El alumno/a que sea sorprendido haciendo uso de cualquiera de los aparatos antes mencionados o cualquier otro que cumpla la misma función, será sancionado con una falta contraria a las normas de convivencia del centro y con el requisado del aparato por una semana (un día menos en caso de entregarlo motu proprio sin aspavientos). De reiterarse este tipo de falta, se comunicará, además, por escrito a los padres y le será requisado hasta que alguno de sus padres o tutores legales venga al Centro a recogerlo. Se pretende con todo este compendio de normas promover el buen uso de estas tecnologías, implicando a la familia, y no el simple hecho de privar al alumno de las mismas.

Queda prohibido subir información del Centro, alumnos/as o profesores/as a webs, blogs, etc., salvo autorización del profesorado y con fines educativos.

Así mismo, se emplaza a la familia a que cuide el entorno virtual en el que el alumno se mueve: mensajería instantánea (WhatsApp por ejemplo así como redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram,... y últimamente Tik Tok) recordando que los alumnos y alumnas son menores y que por tanto sus padres son responsables directos de todos sus actos.

7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

- El seguimiento y evaluación del plan TIC es realizado por la comisión TIC.
- Será revisado trimestralmente y anualmente, al término de cada curso.
- La comisión TIC se compromete a informar sobre los cambios que se produzcan al resto del profesorado en los claustros trimestrales que se realizan.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Nuestro Centro cuenta con una dilatada trayectoria de trabajo con el **modelo EFQM**. Para la evaluación continua de todos los aspectos que se engloban en el funcionamiento correcto de nuestro colegio, nos valemos de unas hojas de evaluación que están integradas en cada uno de los procesos que conforman el mapa de la Calidad. Dentro de estas hojas de evaluación hay una serie de indicadores, tanto de percepción como de rendimiento, cuyos datos se recogen a través de la observación directa y de las encuestas que realizan toda la comunidad educativa.

INDICADORES	PROCESO TIC											
	2018-19		2019-2020									
	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O	R
Percepción: Indirectos												
1. IS de las familias con la adaptación del colegio a las TIC. (6A-14)	8	8.3	8.3									
2. IS de los alumnos con la adaptación del centro a las TIC. (6A-75)	8.1	8.5	8.5									
3. IS de empleados con las TIC. (7A-20)	8.1	8.1	8.1									
4. IS de los alumnos con la comunicación a través de Educamos. (6A-65)	7	7.6	7.6									
5. IS de las familias con la comunicación a través de Educamos. (6A-23)	7	8.3	8.3									
6. IS de empleados: Valoración del profesorado de nueva incorporación sobre el plan de apoyo en las TIC.	8	8.1	8.1									

b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.

El centro tras la realización de este Plan, la evaluación del mismo y las evidencias de funcionamiento en nuestro centro respecto a la integración de las TIC, será acreditado con una determinada Certificación CoDiCe TIC sobre la que seguiremos trabajando.

c) Auditorías internas o externas.

Además de la auditoría externa que nos realizará la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para la obtención de la Certificación CoDiCe TIC, estamos trabajando para crear una red de colaboración con otros colegios de HHCC de la provincia España-Norte para realizar auditorías internas entre los distintos centros.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS	GRADO DE CONSECUCIÓN: 1- No conseguido / Insuficiente, 2- Suficiente, 3- Alto, 4- Excelente
PEDAGÓGICA	Establecer criterios comunes en el centro para la elaboración de las programaciones didácticas que incluyan objetivos, metodologías y procesos para la adquisición de la competencia digital en función de áreas y niveles.	
	Definir en los planes de acción educativa objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital.	

	Aplicar las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje para atender a toda la diversidad del alumnado (educación personalizada).	
	Utilizar las TIC para favorecer el desarrollo de metodologías activas e innovadoras y, en consecuencia, aulas más dinámicas.	
	Fomentar los espacios virtuales y colaborativos para el aprendizaje.	
	Seleccionar y organizar recursos digitales en base a criterios comunes.	
	Utilizar herramientas digitales para la evaluación de los aprendizajes, la coevaluación y la autoevaluación.	
	Potenciar en el alumnado el uso de las TIC como herramienta de aprovechamiento educativo.	
	Planificar acciones de información y formación para el alumnado en relación a los riesgos del mundo digital, y el uso seguro y responsable de las TIC.	
ORGANIZATIVA	Integrar las TIC en los aspectos diarios del centro (uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y de gestión), incrementando el uso de la plataforma Educamos por parte de toda la comunidad educativa.	
	Formar al profesorado en el uso y explotación educativa de las TIC.	
	Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades TIC (de innovación e investigación, elaboración y difusión de contenidos educativos).	
TECNOLÓGICA	Actualización y renovación de equipos informáticos.	
	Mejorar la infraestructura de red del centro para optimizar las posibilidades de los recursos tecnológicos del centro.	
	El RRI recoge los procedimientos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado de las TIC.	
	Formar e informar a toda la comunidad educativa (docentes, alumnado y familias) sobre seguridad y confianza digital.	

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

La comisión TIC, a través del departamento de Calidad, realizará unos cuestionarios de evaluación del Plan TIC para los diferentes miembros de la comunidad Educativa

a) Respecto al alumnado.

- Índice de satisfacción de los alumnos con el uso de las TIC en el aula.
- Índice de satisfacción de los alumnos con la interacción y comunicación digital con el profesorado.
- Cuestionario de Competencia Digital para alumnos.

b) Respecto al profesorado.

- Cuestionario para evaluar el grado de consecución de los objetivos del Plan TIC.
- Índice de satisfacción de los empleados de nueva incorporación sobre el Plan de Acogida.
- Cuestionario de Competencia Digital para profesores.

c) Respecto al resto de usuarios.

- Índice de satisfacción de las familias con la adaptación del colegio a las TIC.
- Índice de satisfacción de las familias con la comunicación a través de Educamos.

CUESTIONARIO DE COMPETENCIA DIGITAL PARA PROFESORES

Por medio de este breve y anónimo cuestionario queremos conocer el grado de adquisición de competencia digital que dispones. Para ello, queremos que contestes a estas preguntas utilizando la siguiente escala de valoración:

- 1: Nunca
- 2: Alguna vez
- 3: A menudo.
- 4: Siempre
- NS/NC: No sabe no contesta

Tus resultados nos servirán para mejorar en este ámbito. Gracias.

INDICADORES	VALORACIÓN
1. Utiliza las TIC en el proceso de enseñanza.	
2. Utiliza software de apoyo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje (EA).	
3. Diseña actividades de EA donde contempla el uso de las TIC.	
4. Utiliza las TIC para comunicarse y compartir sus conocimientos	
5. Utiliza recursos digitales para el seguimiento y evaluación del alumnado.	
6. Comparte materiales didácticos elaborados y distribuidos en red.	
7. Identifica los espacios con TIC del centro y conoce su funcionamiento.	
8. Selecciona y evalúa recursos y herramientas TIC para el trabajo en el aula.	
9. Realiza actividades de formación relacionadas con las TIC	
10. Conoce los componentes básicos de un sistema informático (hardware, software, redes,...) y sus funciones.	
11. Realiza operaciones básicas de mantenimiento y protección de equipos: crear copias de seguridad, actualizar y descargar antivirus, borrar historial y cookies de navegadores,...	
12. Realiza gestiones básicas de equipos: administración de carpetas, archivos, instalar y desinstalar programas y aplicaciones,...	
13. Maneja procesadores de texto: MS Word, bloc de notas, Open Office,...	
14. Maneja hojas de cálculo.	
15. Elabora contenidos multimedia: presentaciones, vídeos, imágenes,...	
16. Utiliza aplicaciones o programas para crear, capturar y modificar imágenes digitales.	
17. Maneja la nube para guardar y compartir documentos, archivos,...	
18. Navega en Internet: búsqueda y selección de información, acceso a plataformas educativas, trámites y servicios online,...	
19. Realiza búsquedas de información accediendo a diferentes fuentes de diversa tipología.	
20. Utiliza el correo electrónico	
21. Conoce y hace uso de la Netiqueta	
22. Aplica estrategias para proteger los datos personales y la identidad digital.	
23. Conoce las diferentes licencias y las características principales asociadas a cada una de ellas (Copyright, Copyleft, Creative Commons,...).	
24. Respeta los derechos de autor	

CUESTIONARIO DE COMPETENCIA DIGITAL PARA ALUMNOS

Por medio de este breve y anónimo cuestionario queremos conocer el grado de adquisición de competencia digital que dispones. Para ello, queremos que contestes a estas preguntas utilizando la siguiente escala de valoración:

- **SÍ:** Cuando dispongas de esta competencia / conocimiento
- **NO:** Cuando no dispongas de esta competencia / conocimiento
- **¿?:** Cuando no sepas qué te estamos preguntando.

Tus resultados nos servirán para mejorar en este ámbito. Gracias.

INDICADORES	SI	NO	¿?
1. Conocimiento de los componentes básicos de un sistema informático (hardware, software, redes,...) y sus funciones.			
2. Gestiones básicas de equipos: administración de carpetas, archivos, instalar y desinstalar programas y aplicaciones,...			
3. Operaciones básicas de mantenimiento y protección de equipos: crear copias de seguridad, actualizar y descargar antivirus, borrar historial y cookies de navegadores,...			
4. Conocimiento básico de procesadores de texto: MS Word, bloc de notas, Open Office,...			
5. Conocimiento básico de hojas de cálculo.			
6. Elaboración de contenidos multimedia: presentaciones, vídeos, imágenes, sonido,...			
7. Creación, captura y tratamiento de imágenes digitales.			
8. Uso de la nube para guardar y compartir documentos, archivos,...			
9. Navegación en Internet: búsqueda y selección de información, acceso a plataformas educativas, trámites y servicios online,...			
10. Uso del correo electrónico.			
11. Conocer y hacer uso de la Netiqueta.			
12. Protección de los datos personales y de la identidad digital.			
13. Conocer y respetar las diferentes licencias con las que se pueden presentar los trabajos en Internet y las características principales asociadas a cada una de ellas (Copyright, Copyleft, Creative commons,...).			
14. Referenciar las fuentes utilizadas en el desarrollo de los trabajos e investigaciones.			

8.– CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC decentro.

Desde el curso 2012-2013, que este Centro obtuvo el nivel 4 de la certificación TIC, hasta sus progresivas renovaciones, se han detectado nuevas áreas de mejora en las que hemos trabajado dependiendo siempre de los recursos humanos y económicos con los que hemos podido contar. Pero somos conscientes de que todo lo relacionado con las Nuevas Tecnologías cambia a una velocidad vertiginosa, por ello seguimos encontrando nuevos puntos que necesitan mejorar mediante la revisión de nuestro Plan TIC.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

Hemos destacado estas acciones de mejora como posibles objetivos del Plan TIC para los cursos 2021/22 y 2022/2023.

- Ampliación del número de personas que forman el departamento TIC para mejor distribución y atención de las tareas del centro.
- Participar en el proceso SELFIE.
- Actualizar las preguntas de los cuestionarios de evaluación para los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Secuenciar la adquisición de la competencia digital por áreas.
- Establecer acuerdos de centro para seleccionar, sistematizar, organizar y difundir los recursos digitales.
- Actualización de la seguridad de los dispositivos.
- Renovación de equipos informáticos.
- Formación a toda la comunidad educativa sobre seguridad, confianza digital, derechos de autor y propiedad intelectual.